



ACTA No. 3

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA O SE RENUEVA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS,

ASODEUS, DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODO DEL DEPARTAMENTO DE

ANTIOQUIA, PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO TERRITORIO.

El día _26 del mes dejulio del año _2024, siendo las09:00 A	.M se reunieron
en las oficinas de COOSALUD EPS los usuarios de esta EPS, previa convocatoria	a llevada a cabo en el
municipio deChigorodó para conformar de manera formal y democrá	tica la Asociación de
Usuarios (ASODEUS) del municipio deChigorodó de	l departamento de
Antioquia, con el objetivo principal de velar por los derec	chos en salud de la
comunidad afiliada a la institución.	

Para iniciar la reunión se leyó el siguiente orden del día:

- 1. BIENVENIDA
- 2. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
- 3. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".
- 4. PRESENTACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE LAS ASODEUS A LA LUZ DEL PLAN NACIONAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (Res. 2063 de 2017)
- 5. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
- 6. VOTACIÓN
- 7. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
- 8. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
- 9. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
- 10. CIERRE



DESARROLLO

- Siendo las _10:00 A.M.__ se da comienzo a la reunión; el señor/señora __Erika Milena Villafañe Morales__, colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de __COOSALUD______, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
- 2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
 - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
 - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
 - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
 - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
 - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
- 3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:
 "Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo
 y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los
 servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio
 y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en
 Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de
 usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las
 empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado".
- 4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:



NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
MONICA BIBIANA RESTREPO TILANO	39426004
YENIFER ANDREA CARDOZO FAJARDO	1038808471
FRANCY JAIDIBE TORRES MEJIA	1192767492
DEIBY GEOVANY AVILA PEÑA	1047409303
MILADIS MARIA VELEZ BURGOS	1066568720
ARACELIS LLAMIL LINDO MARTINEZ	32355264

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS
		VÁLIDOS
YENIFER ANDREA CARDOZO FAJARDO	1038808471	4
DEIBY GEOVANY AVILA PEÑA	1047409303	3
MONICA BIBIANA RESTREPO TILANO	39426004	2
MILADIS MARIA VELEZ BURGOS	1066568720	1
ARACELIS LLAMIL LINDO MARTINEZ	32355264	1
FRANCY JAIDIBE TORRES MEJIA	1192767492	1



6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
YENIFER ANDREA CARDOZO FAJARDO	PRESIDENTE	1038808471	BARRIO PORVENIR	3127425589
DEIBY GEOVANY AVILA PEÑA	VICEPRESIDENTE	1047409303	BARRIO BUENOS AIRES	3126086485
MONICA BIBIANA RESTREPO TILANO	SECRETARIA	39426004	BARRIO BRISAS DEL RIO	3122206188
MILADIS MARIA VELEZ BURGOS	VOCAL	1066568720	BARRIO SIMON BOLIVAR	3105967732
ARACELIS LLAMIL LINDO MARTINEZ	VOCAL	32355264	BARRIO PARAISO	3005109589
FRANCY JAIDIBE TORRES	VOCAL	3145285230	BARRIO EL PRADO	3145285230

7.	Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y
	secretario como constancia de aprobación de estos.
8.	Siendo las10:30 A.M se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la
	asistencia y comprometiendo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse
	semanalmente.
Pa	ra constancia, se firma la presente acta el día26 del mes dejulio de
	año 2024

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.



NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
YENIFER ANDREA CARDOZO FAJARDO	1038808471	3127425589	Genifer A. Cardoto F.
DEIBY GEOVANY AVILA PEÑA	1047409303	3126086485	De164 Avila PENA
MONICA BIBIANA RESTREPO TILANO	39426004	3122206188	Monica PRO
MILADIS MARIA VELEZ BURGOS	1066568720	3105967732	milaris maria velez Burgos
ARACELIS LLAMIL LINDO MARTINEZ	32355264	3005109589	Hocald's IM
FRANCY JAIDIBE TORRES MEJIA	1192767492	3145285230	Francy Torres